

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA FRANANT DEPASAGRI DEPASAGRI S. A.
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los CUATRO días del mes de MARZO del año 2020, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Cdla Lagos del Batán, Urb. De Lago solar 60, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana AGRICOLA FRANANT DEPASAGRI DEPASAGRI S. A. con la concurrencia de los socios: la Sra. CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y por la Sra. SARNATARO PATRIZIA propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, en calidad de apoderado especial el Sr ANTONIO DE PASQUALE; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. ANTONIO DE PASQUALE. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria Ad-Hoc, CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA FRANANT DEPASAGRI DEPASAGRI S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, sugiriéndole la Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la gerente general y Representante Legal de la compañía AGRICOLA FRANANT DEPASAGRI DEPASAGRI S. A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las once horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA, accionista y Secretaria Ad-Hoc; f) por SARNATARO PATRIZIA, el Sr. ANTONIO DE PASQUALE, accionista; f) ANTONIO DE PASQUALE, Presidente de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 de MARZO del 2020



CANESSA QUIROLA LILIAN MARIA
CC#0914861596
SECRETARIA AD-HOC.